



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de la Razòn Social: COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS, domiciliada en Barcelona, para "UN ESTUCHE PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE HILOS"

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un estuche para el acondicionamiento de toda clase de hilos, ya se presenten estos en madejas, ovillos, carretes o en otra forma cualquiera adecuada.

En su esencialidad consiste el referido estuche en una caja, generalmente de forma cuadrada o rectangular, con una tapa dispuesta en su parte superior articulada a la misma y la mencionada caja queda dividida en compartimentos, mediante una serie de pequeñas cajas que van simplemente colocadas en la primera y en las citadas cajas se colocan los hilos en ovillos, carretes o madejas de que se trate. Esta disposición de cajas sueltas presentan la ventaja de que sin necesidad de tocar los materiales alojados en las mismas, pueden retirarse del estuche de referencia o combinarlas en la forma que se estimen convenientes.

Ademàs en la parte inferior de la mencionada caja pueden disponerse uno o mäs cajones con sus correspondientes cajitas en forma análoga a la caja antes mencionada y en este caso el estuche se dispondrà de manera que su pared anterior sea articulada y esta pared queda retenida por la propia tapa del estuche.



Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mencionado estuche, con un cajón suplementario.

La Fig. 1, representa el mencionado estuche en vista en elevación y la Fig. 2 es una planta del mismo.

El estuche mencionado comprende una caja -1-, en la que va articulada una tapa -2-. Además el cuerpo que forma la caja -1-, presenta el alojamiento para un cajón -3-, a cuyo fin la pared -4-, correspondiente a la cara por donde sale el mismo es rebatible como se representa en la Fig. 1, y sirve al propio tiempo para la retención del propio cajón. La mencionada pared -4-, queda aplicada contra la caja por la tapa -2- de la misma.

Tanto en la caja -1-, como en el cajón -3-, van dispuestas unas cajas -5-, de pequeño tamaño, que es en las que se disponen los ovillos, carretes o madejas de que se trata. Las referidas cajas pueden ser rectangulares o cuadradas y por lo general sus dimensiones de longitud y anchura constituyen una fracción exacta de las de la caja -1-, o cajón -3-, de manera que ocupan exactamente la totalidad de uno y otro como se representa en el dibujo.

Los mencionados estuches se fabricarán de cartón, madera o de cualesquiera otros materiales adecuados y exteriormente quedarán forrados con cualquier papel, tela, cuero o en otra forma adecuada.

También será variable cuanto se refiera a dimensiones de dichos estuches, detalles constructivos de los mismos y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.



- 3 -

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN ESTUCHE PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE HILOS" Grupo 6º Clase 58^a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA la Sociedad recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del mencionado estuche que consiste en una caja de forma cuadrada o rectangular con una tapa articulada y en la mencionada caja quedan dispuestas otras cajas de tamaño conveniente en cada una de las cuales van alojados los carretes, ovillos o madejas de que se trate y facultativamente en la parte inferior de la caja así dispuesta pueden establecerse uno o más cajones, de construcción y disposición análoga a la caja superior y en este caso la pared de esta, correspondiente a la cara por donde se abran dichos cajones, es articulada, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 3 de Mayo de 1928

P. A.

106756

FIG. 1

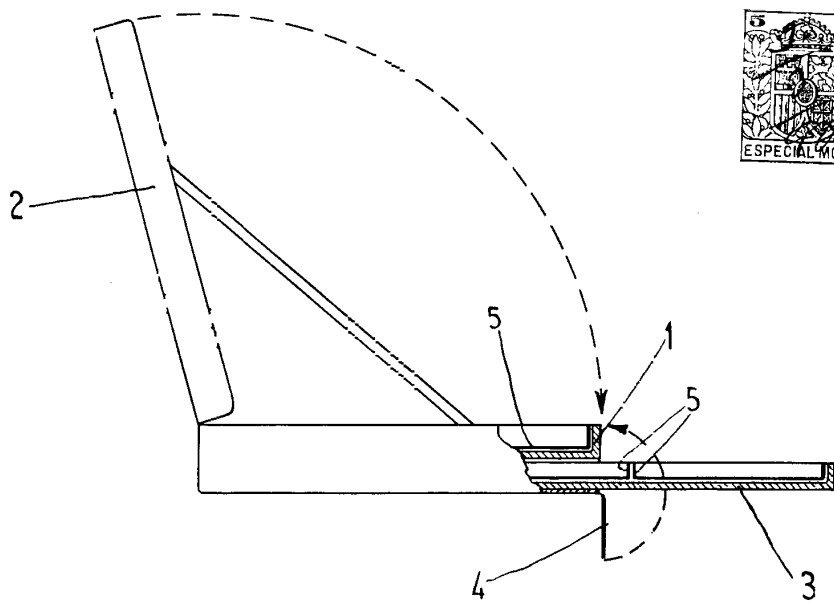
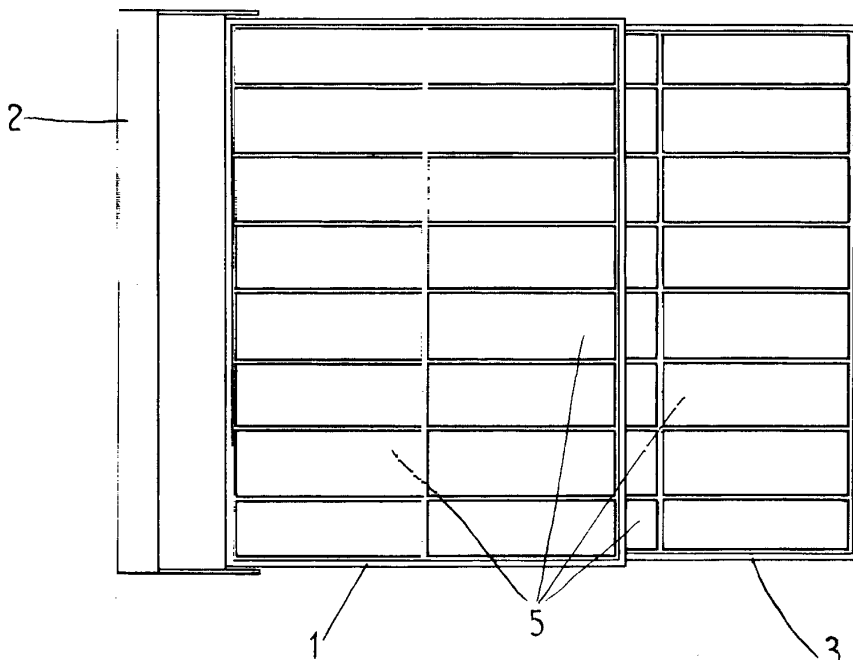


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

3 Max 8

M. Kamm